

Corresponde al expediente N° 22700 – 11965/2017
LICITACION PUBLICA N° 7/17

ANEXO III – ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS

RENGLÓN 1: HOJAS DE PAPEL ILUSTRACION MATE de 240 grs.

Especie: Papel

Tipo / clase:

- Plano en Pliegos u hojas escuadradas.
- ILUSTRACIÓN de primera calidad. Color mate.
- Gramaje: Doscientos cuarenta (240) gramos por metro cuadrado.
- Formato: 72 x 92 cm hasta 72 x 102 cm (-0% +1%).
- Sentido de la fibra: paralelo al lado corto de la hoja 72 cm.

Envase / identificación:

Las hojas se entregarán conformando paquetes de 125 hojas.

Deben ser Unidades empaquetadas individuales con envoltorio antihumedad de fábrica. Perfectamente cerradas.

Información en las etiquetas del embalaje: Tipo de producto, color/clase, gramaje por m², formato de la hoja, cantidad de hojas, procedencia, marca o nombre de fantasía si corresponde, sentido de orientación de la fibra.

Condiciones de entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Los paquetes deben estar montados sobre madera y no presentar deterioros en los envoltorios.

Si los paquetes se entregan conformando pallets estándar de 1 mts x 1,2 mts los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

RENGLONES 2, 3, 4, 5, 6: HOJAS DE CARTULINA de 240 grs. y hasta 250 grs.

Especie: Cartulina

Tipo / clase:

- Plano en Pliegos u hojas escuadradas.
- CARTULINA alisado de primera calidad.
- Color: Renglón 2: MANILA CLARA. Renglón 3: VERDE. Renglón 4: CELESTE. Renglón 5: AMARILLO, Renglón 6: BLANCO.
- Gramaje: Doscientos cuarenta (240) gramos y hasta doscientos cincuenta (250) gramos por metro cuadrado.
- Formato: 56 x 76 cm (-0% +1%).
- Características Técnicas: Lisura apta para escritura por ambas caras sin desprendimiento de pelusa o partículas; espesor uniforme.

Envase / identificación:

Las hojas se entregarán conformando paquetes de 125 hojas.

Deben ser Unidades empaquetadas individuales con envoltorio antihumedad de fábrica. Perfectamente cerradas.

Información en las etiquetas del embalaje: Tipo de producto, Color, gramaje por m², formato de la hoja, cantidad de hojas, procedencia, marca o nombre de fantasía si corresponde.

Condiciones de entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Los paquetes deben estar montados sobre madera y no presentar deterioros en los envoltorios.

Los paquetes se entregarán conformando pallets estándar de 1 mts x 1,2 mts los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

RENLÓN 7: RESMAS DE PAPEL TIPO BOND TAMAÑO A4

Especie: Papel en resmitas.

Tipo / Clase:

- PAPEL TIPO BOND.

Corresponde al expediente N° 22700 – 11965/2017

- Primera calidad. Color extra blanco alcalino
- Gramaje: Ochenta (80) gramos por metro cuadrado.
- Formato: Normalizado A4 (Establecido por las normas ISO 216 /DIN 476/UNE 1011) (21 x 29,7 cm.) con sello de cumplimiento de normas IRAM 3100, 3123, 3124.
- Porosidad GURLEY (seg./100) 50 máximo/14 mínimo.

Muestra Patrón:

Marca “AUTOR MULTIFUNCIÓN” de la firma Ledesma y marca “BOREAL” de la firma Celulosa Argentina.

Envase / Identificación:

Unidades empaquetadas individuales con envoltorio antihumedad de fábrica.

Información en las etiquetas del embalaje: gramaje por m², procedencia, marca, orientación de la fibra, cara de impresión ideal.

El producto debe estar certificado con sello de cumplimiento de norma IRAM 3100, 3123 y 3124.

Condiciones de entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Las Resmas se entregarán en cajas de cartón corrugado conteniendo como mínimo 5 unidades y como máximo 10 unidades.

Las cajas deberán estar igualmente identificadas con los datos del proveedor y las características y especificaciones técnicas del producto.

Las cajas se entregarán conformando pallets estándar de 1 mts x 1,2 mts, los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo. Altura máxima cinco (5) pisos.-cuarenta (40) cajas-.

REGLONES 8 Y 9 : SOBRES EN PAPEL MANILA

Especie: Sobres TAMAÑO A4 (24 cm x 30 cm.) y EXPEDIENTE (30 cm. x 40 cm).

Tipo / clase:

- SIN ADHESIVO.
- SOBRES TAMAÑO A4 MANILA y EXPEDIENTE MANILA (textura lisa).
- Papel/Gramaje: Papel manila monolúcido de ochenta (80) gramos por metro cuadrado.
- Formato: 24 cm. x 30 cm. y 30 cm. x 40 cm. (cerrados)
- Características Técnicas: bolsa simple de pegue lateral con solapa recta sin adhesivo.

Envase / identificación:

Los sobres se entregarán en paquetes o cajas conformados por 250 unidades.

Los paquetes/cajas deberán ser confeccionados con material de envoltorio antihumedad de fábrica. Perfectamente cerrados.

Información en las etiquetas del embalaje: Tipo de producto, color, gramaje por m², formato, cantidad, procedencia, marca o nombre de fantasía si corresponde, datos para trazabilidad de reclamos.

Condiciones de entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Los paquetes/cajas deben estar montados sobre madera y no presentar deterioros en los envoltorios.

Los paquetes/cajas se entregarán conformando pallets estándar de 1 mts x 1,2 mts los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

REGLONES 10 Y 11 : SOBRES EN PAPEL BLANCO

Especie: Sobres TAMAÑO A4 (24 cm x 30 cm.) y EXPEDIENTE (30 cm. x 40 cm).

Tipo / clase:

- SIN ADHESIVO.
- SOBRES A4 BLANCO y EXPEDIENTE (textura lisa).
- Papel/Gramaje: Papel blanco de ochenta (80) gramos por metro cuadrado.
- Formato: 24 cm. x 30 cm. y 30 cm. x 40 cm. (cerrados)
- Características Técnicas: bolsa simple de pegue lateral con solapa recta sin adhesivo.

Corresponde al expediente N° 22700 – 11965/2017

Envase / identificación:

Los sobres se entregarán en paquetes o cajas conformados por 250 unidades.

Los paquetes/cajas deberán ser confeccionados con material de envoltorio antihumedad de fábrica. Perfectamente cerrados.

Información en las etiquetas del embalaje: Tipo de producto, color, gramaje por m², formato, cantidad, procedencia, marca o nombre de fantasía si corresponde, datos para trazabilidad de reclamos.

Condiciones de entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Los paquetes/cajas deben estar montados sobre madera y no presentar deterioros en los envoltorios.

Los paquetes/cajas se entregarán conformando pallets estándar de 1 mts x 1,2 mts los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

REGLON 12: CAJA DE CARTON CORRUGADO CON TAPAS

Especie: Cajas

Tipo / clase:

- Cajas de cartón corrugado sencillo.
- Plegadizas para conformar.
- De 130/150 libras por pulgada cuadrada de resistencia (10 kg/cm²).
- Formato Exterior: 39 cm x 31 cm x 26,5 cm (LxAxH),
- Cierre: con tapas, con capacidad para contener 2000 formularios continuos de papel obra de 80 grs.

Conformación:

Cada cartón formado por un nervio central de papel ondulado (onda tipo B), reforzado externamente por una capa de papel de iguales propiedades de cada lado, pegada

con pegamento en las crestas de la onda, con los trazados, tejados y unión lateral "Chapetón" por pegado.

Especificaciones Técnicas: Dimensiones de la onda:

- Amplitud: 6,5 mm;
- Altura: 2,25 mm;
- Onda por metro lineal: 164
- Pegamento: tipo vegetal fabricado a base de almidón de maíz.

Tipos de papel base:

- Papel Kraft marrón (interno y externo).

Condiciones de entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Las planchas correspondientes a las cajas deberán integrar lotes pequeños, de no más de 25 unidades.

Se entregarán con protección contra los daños mecánicos, los efectos de humedad, los productos químicos corrosivos, aceite y grasa.

Los lotes se entregarán conformando pallets estándar de 1 mts x 1,2 mts los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.

REGLON 13: PAPEL OBRA - BOBINAS

Especie: Papel.

Tipo / clase:

- Continuo en bobinas
- Papel OBRA de primera calidad. Color extra blanco.
- Ochenta (80) gramos por metro cuadrado.
- Ancho de bobina: treinta y ocho centímetros siete milímetros (38,7 centímetros) más/menos uno por ciento (+/- 1%).
- Diámetro de Bobina ciento veinte (120) centímetros, más/menos cinco por ciento (+/- 5%).
- Bujes internos de bobina (no retornable) con diámetro de tres (3) pulgadas.

Corresponde al expediente N° 22700 – 11965/2017

- Contenido de humedad menor a cuatro y medio por ciento (4,5%).
- Empalmes: Uniones por rollo ninguna.
- Extremo paralelismo del rollo.

Envase / identificación:

Unidades empaquetadas individuales con envoltorio anti humedad de fábrica.

Información en las etiquetas del embalaje: peso del rollo, gramaje por m2, diámetro del rollo, diámetro del husillo, procedencia, marca, sentido de desarrollo, confirmación de empalmes, número de control para reclamo, fecha y Certificaciones de calidad de proceso y de producto.

El producto debe estar certificado con sello de cumplimiento de norma IRAM 3100.

Se debe adjuntar la documentación de certificación, alcance, vigencia: otorgamiento, vencimiento; lugar de aplicación y especificación de producto y la planta sobre el cual aplica la certificación, la que debe corresponderse con el origen de las bobinas certificadas.

Condiciones de Entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Los rollos deben estar montados sobre madera o material plástico de protección de bordes.

Las bobinas no deberán presentar golpes y en su caso será responsabilidad del adjudicatario por aquellas que lo presenten, debiéndose reemplazar sin costo alguno.

Con relación a las cantidades a proveer con cada entrega parcial, y dado que el peso por bobina es variable, el proveedor deberá ajustar las entregas, compensando las diferencias originadas por tal razón en el momento de efectuarse la última. De igual manera deber arbitrar los medios necesarios a fin de completar en la misma cantidad de kilogramos indicados en la orden de compra correspondiente, dejándose constancia que esta Agencia no abonará posibles excesos.

Muestras:

Los oferentes deberán entregar como muestra obligatoria una (1) hoja de papel de la bobina tamaño A4, rotulada indicando características y procedencia de papel, marca y

firmada, con la debida anticipación que permita agregar el remito-recibo al sobre de la cotización, en el Sector Economato del Departamento Logística, calle 46 entre 7 y 8 Subsuelo – Corredor Naranja – Oficina 19. Una vez efectuada la apertura el proveedor que esté en condiciones de resultar preadjudicatario de la contratación deberá a requerimiento de la Repartición, entregar a cuenta una (1) bobina entera, cerrada y rotulada para su evaluación en máquina adjuntando certificado de calidad.

REGLON 14: CAJAS DE CARTÓN CORRUGADO

Especie: Cajas

Tipo / clase:

- Cajas de cartón corrugado resistente.
- Plegadizas para conformar.
- Reforzadas, autoapilables con capacidad aproximada de soportar en las esquinas 70 kg.
- Formato Exterior: 25 cm x 35 cm x 40 cm (LxAxH).
- Cierre: Las cajas deberán cerrarse en la base y en la parte superior con “aletas” acordes a la dimensión de la caja alcanzando un espesor en piso y paredes de aproximadamente un (1) cm.
- Tipos de papel base: Papel Kraft marrón (interno y externo).

Condiciones de entrega:

La entrega se efectuará en el depósito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 90 entre 8 bis y 10 de la ciudad de La Plata, sistema de descarga que asegure la integridad física del producto.

Las planchas correspondientes a las cajas deberán integrar lotes pequeños, de no más de 25 unidades.

Se entregarán con protección contra los daños mecánicos, los efectos de humedad, los productos químicos corrosivos, aceite y grasa.

Los paquetes/cajas deben estar montados sobre madera y no presentar deterioros en los envoltorios.

Los lotes se entregarán conformando pallets estándar de 1 mts x 1,2 mts los mismos deben ser identificados con los datos del producto y los registros de trazabilidad del mismo.